

TRIBUNALES. AUTO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 9 DE GRANADA

El juez imputa por calumnias e injurias a Robles y Granados

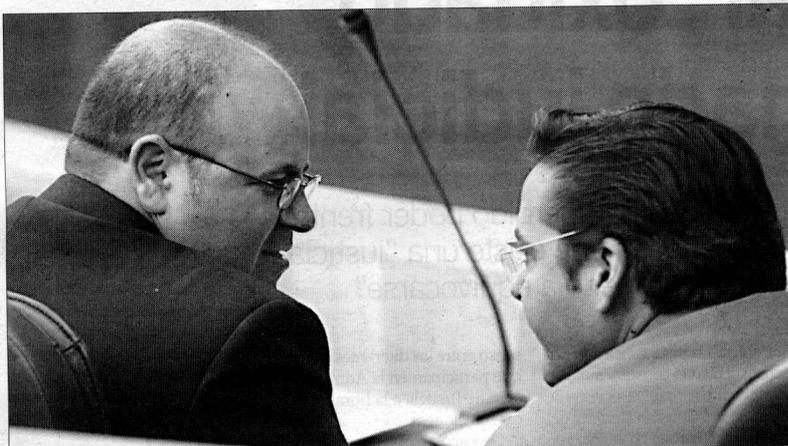
El instructor considera que las declaraciones de los diputados provinciales del PP sobre las viviendas de Pleguezuelos y otros cargos del PSOE pueden ser delictivas

En las declaraciones que efectuaron los diputados del PP se hacía referencia a "posible irregularidades en la adjudicación" de viviendas de Emuysa a cargos del PSOE como María J. López y Francisca Pleguezuelos.

II P.M. Granada

► Hace un año, dos diputados provinciales del PP hablaban de la 'Rusia chica' y las 'VPS (viviendas para socialistas)' en la Bola de Oro y el Serrallo. Las acusaciones iban dirigidas contra Francisca Pleguezuelos, su hermana y, de una forma velada, contra la entonces consejera de Justicia María José López. Los autores de esas afirmaciones fueron el entonces portavoz del PP en la Diputación, Antonio Granados, y su compañero José Antonio Robles, diputado y alcalde de Güéjar Sierra.

Pleguezuelos presentó una querrela contra ambos por esas y otras afirmaciones que ha sido investigada el Juzgado de Instrucción 9 de Granada. Su titular, José Luis Ruiz, ha imputado a los dos diputados populares por un delito de calumnias e injurias al consi-



Políticos. José Antonio Robles (izq.) y Antonio Granados, en un pleno de la Diputación. JUAN PALMA

derar que esas manifestaciones podrían ser constitutivas de delito. El magistrado estima además que las declaraciones se efectuaron en ruedas de prensa y tuvieron difusión en distintos medios de comunicación. Y no olvidaba que tanto Granados como Robles -actual portavoz en la Diputación- han reconocido como suyas las frases objeto de la querrela durante la instrucción del caso, según consta en el auto al que ha tenido acceso este periódico.

Antonio Granados explicó al juez que sus palabras aludían "en definitiva" a la petición de que se investigara las "posibles irregularidades en las adjudicaciones de viviendas" por parte de Emuysa y añadió que las realizó "en el contexto de la campaña electoral". Robles, que aseguró que los "altos cargos del PSOE proponían los precios y luego compraban las casas a lo Juan Palomo", matizó ante el instructor que se trataba de "una crítica dirigida a los miembros

del Consejo de Administración de Emuysa".

En las declaraciones que Pleguezuelos y su hermana consideran delictivas, los diputados populares describían algunos bloques de la Bola de Oro y el Serrallo como "la Rusia chica" por los "cargos del PSOE que viven allí y que la ha construido una empresa pública". Señalaron directamente a las hermanas Pleguezuelos como propietarias de un piso en el mismo bloque. ■

JUDICATURA. PRESIDÍA UNA SECCIÓN DIFERENTE A LA QUE ESTUDIÓ LA APELACIÓN

El magistrado Antonio Molina no participó en la resolución del recurso presentado por su mujer

► El magistrado de la Sección Quinta de la Audiencia Provincial Antonio Molina García nunca ha participado en la deliberación del recurso de apelación presentado por su esposa, E.S.G., y otro particular. Así lo han confirmado fuentes oficiales de la Audiencia Provincial, que aclaran que la resolución del recurso civil quedó fijada en una sentencia de fecha 9 de mayo de 2008, varios meses antes de que Antonio Molina García llegara a la Sección Quinta como magistrado emérito. La información errónea publicada por este periódico el pasado jueves, en la que se aludía a la participación de Molina en un recurso presentado por su mujer, se debió a inclusión en una providencia oficial de la Sección Quinta de su nombre. Este escrito, en el que la sala pide cierta documentación al Juzgado de

Primera Instancia 8 de Granada, está refrendado por los magistrados Antonio Mascaró, José Maldonado y Antonio Molina y salió de la Sección Quinta el 17 de diciembre de 2008. En esa fecha sí figuraba Molina como magistrado de esta Sección.

Por eso, el sistema informático Adriano -que gestiona las aplicaciones de los juzgados andaluces- generó de forma automática un escrito en el que incluía su nombre, aunque en realidad nada tenía que ver con una decisión adoptada por Antonio Molina García, según precisaron las fuentes oficiales consultadas por este periódico.

Uno de los empresarios apalados por la mujer del magistrado mostró su preocupación por el hecho de que en una providencia relacionada con el recurso de E.S.G.

apareciese su marido como uno de los magistrados que acordaban el trámite referido anteriormente. El documento de la providencia, al que ha tenido acceso este periódico, mostraba efectivamente a Molina García como miembro de la sala. La Sección Quinta ha aclarado que se trata de un documento generado en una plantilla donde se incluye la actual configuración de la sala pero que en nada tenía que ver con los magistrados que resolvieron el recurso de apelación.

Meses antes. El Juzgado de Primera Instancia 8 de Granada dictó una sentencia el 30 de junio de 2007 en la que daba la razón a un grupo de empresarios frente a las pretensiones de otros dos, entre ellos la esposa de Antonio Molina García, que por aquella fecha presidía la Sección Cuarta de la Au-

diencia Provincial. Seis meses más tarde, el 28 de diciembre de 2007, la Sección Quinta abrió el proceso para deliberar el recurso de apelación civil. La sala estaba compuesta por los magistrados Antonio Mascaró, José Maldonado y Eduardo Martínez, que intervenía como suplente. El 9 de mayo de 2008 se dictó la sentencia que resolvía el recurso de apelación. El magistrado Antonio Molina pasó a formar parte de la Sección Quinta de la Audiencia cuatro meses después, por lo que no participó en el mismo.

La providencia relacionada con el caso en la que figura Antonio Molina fue firmada en diciembre del año pasado y se produce tras la presentación de un recurso de queja ante el Supremo para tratar de obligar a la Audiencia a que admita el de casación, ya que es la Sección quien debe autorizarlo. El Supremo ha solicitado documentación del caso y la sala se la ha requerido al Juzgado de Primera Instancia. Esa petición es la que se hizo mediante una providencia que el sistema informático Adriano generó con los datos de los actuales miembros de la sala, entre ellos Antonio Molina García. ■ P.M. Granada

El burladero

JUAN ALFREDO BELLÓN



Don Antonio

Nunca sabré por qué a los rectores, árbitros de fútbol y ciertos toreros como Ortega Cano, Medina Cantalejo o González Lodeiro, se les nombra con ambos apellidos. Aunque acaso se deba (*joder qué tropa*, como dice Rajoy remediando a Romanones) al talento que necesitan derrochar y a las muchas gaitas que templar tienen.

Era don Antonio Gallego Morell catedrático de Literatura y decano de Filosofía cuando lo conocí en Granada, en octubre del 67, y siempre le mantuve el tratamiento de respeto debido a su edad, saber y gobierno. Y tampoco le dije nunca *Quico*, como los colegas y amigos en la intimidad. Dirigió mi tesis doctoral, presidió el tribunal de la oposición en que obtuve plaza permanente y a su confianza debo ser profesor universitario desde octubre del 68, todavía calientes las ascuas revolucionarias del *Mayo francés*.

-Aunque una ayudantía parezca poco, ya ha conseguido meter la cabeza, que es lo más difícil, como en los palmas-. Luego, me cesó como ayudante... para nombrarme, ipso facto y con efectos retroactivos de 1º de octubre, adjunto interino a la primera plaza de Lengua Española de esta Universidad hace 40 años.

Como rector de Málaga, puso allí los cimientos fundacionales y regresó a Granada para desempeñar un delicado mandato rectoral entre el Franquismo y la Transición y administrar el primer gran estirón de la Universidad a cuyo patrimonio incorporó el palacio de La Madraza y, sobre todo, el Hospital Real, joya del Renacimiento civil y, desde entonces, sede del más espectacular de los rectorados españoles.

Y en honor a la verdad y a la justicia, diré que, como miembro del Claustro Constituyente, presencié la gallardía con que don Antonio acabó su mandato, dando ejemplo de aceptación democrática cuando entregó el testigo a su sucesor, el rector Vida Soria.

El martes acudí a despedirlo al Cementerio granadino y allí evoque con cariño agradecido su sonrisa torera, como de Antonio Bienvenida, y sus manos finas y aristocráticas, como de Bergamín, con las que igual manejaba la estilográfica postinera, el plebeyo bolígrafo o un *Celtas corto* que te había pedido con un guiño cómplice (*porque el Duca-dos apenas sabe a nada*) y mirada picantona, franca y receptiva con la que nos escrutaba buscando incorporar al *alma mater* a quienes apuntaban maneras de renovación, sin importarle la tendencia o inclinación política.

Y aquellos comentarios memorables, explicando en clase las copillitas taurinas de Alberti y Gerardo Diego o diciendo que las damas decimonónicas (gracias por todo, don Antonio) *se hacían arroz con leche* al leer las *Rimas* de Bécquer.

CONSUMO. SUPUESTO COBRO INDEBIDO DE FACTURAS DE LA LUZ

La Junta será "inflexible" con las reclamaciones a Endesa

Jesús Huertas anima a los afectados a presentar sus demandas por escrito ■ La Unión de Consumidores cree que las medidas de la eléctrica son insuficientes

La Junta será "inflexible" con la compañía Sevillana-Endesa para que devuelva el dinero que pudo cobrar de más en las facturas de la luz. El delegado animó a los afectados a presentar reclamaciones por escrito.

■ LA OPINIÓN/EFE. Granada/Sevilla

► El delegado del Gobierno andaluz, Jesús Huertas, afirmó ayer que la Junta permanece "vigilante" para defender los derechos de los usuarios que están reclamando ante Sevillana-Endesa. Asimismo, recordó que sigue abierto el expediente abierto por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa ante el supuesto cobro irregular en las facturas de la electricidad.

Huertas dijo que será "exigente e inflexible" para que la compañía devuelva "de oficio lo que

ha cobrado indebidamente, si esto se confirma", precisó un comunicado del Gobierno andaluz.

En este sentido, reiteró el mensaje de que los consumidores y usuarios tienen derecho a reclamar por escrito. El delegado animó, de hecho, a que los ciudadanos presenten sus demandas ante cualquier situación que considere lesiva para sus intereses y resaltó que la reclamaciones no prescriben y que Sevillana tiene la obligación de contestar en diez días.

El escándalo de las facturas de la luz con supuestos cobros indebidos provocó una gran indignación en Granada. Por ello, la Consejería de Gobernación decidió días atrás reunir al Órgano de Mediación del Sector Eléctrico.

En esta mesa están representadas las consejerías de Gobernación y de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta, la Confederación de Empresarios de Andalucía, Sevillana-Endesa y las asociaciones de consumidores mayoritarias en la comunidad



Jesús Huertas. J.P.

autónoma, Facua, Al-Andalus y UCA-UCE, que ayer consideró insuficientes las medidas adoptadas por Endesa.

El consejero de Innovación, Francisco Vallejo, también se refirió a este asunto. Explicó que las relaciones con la compañía eléc-

trica recogen en la actualidad acuerdos y desacuerdos.

"Acuerdos porque Endesa ha reconocido que ha incumplido la norma y ha aplicado tarifas de 2009 sobre consumos de 2008, lo que no es de recibo", indicó. A ello, el consejero añadió que la compañía "se ha podido cargar" penalizaciones por exceso de consumo, con lo que si "se hubieran repartido los kilovatios tal como se consumieron, probablemente no habría habido en muchos casos una penalización en ninguno de los dos meses".

Por este motivo, la Junta está comprobando si esta práctica ha ocurrido también en la facturación general de Endesa. "La idea es que los ciudadanos reciban el dinero cuanto antes por el incremento de las facturas", recaló Vallejo. El consejero dio prioridad a esta decisión "más allá de que en la instrucción del expediente se encuentren motivos que justifiquen una sanción" por las actuaciones de la eléctrica. ■

CIENCIA

Granada opta a ser la sede del congreso de aceleradores de partículas

► Granada y San Sebastián compiten por organizar el congreso internacional de aceleradores de partículas organizado por la Sociedad Europea de Física. El congreso internacional, que se celebraría en septiembre de 2011, supondría la asistencia a la capital de más de 1.200 personas y más de 90 expositores internacionales.

Pero antes, Granada debe ser seleccionada. Cuatro miembros del Comité Científico Organizador del Congreso Internacional denominado IPAC (siglas en inglés), se desplazará a Granada con la misión de comprobar "in situ" qué puede ofrecer la capital para que el acto pudiera llegar a ser "todo un éxito", informó el Palacio de Exposiciones y Congresos en una nota de prensa.

Durante su visita, los miembros del comité científico organizador estarán acompañados por representantes del Palacio de Exposiciones y Congresos, y mantendrán reuniones con representantes de varias instituciones granadinas para solicitar su apoyo.

Hay reuniones concertadas con la concejal de Turismo, Pymes e IMFE del Ayuntamiento de Granada, Marifrán Carazo; el rector de la Universidad de Granada, Francisco González Lodeiro; la vicerrectora de Política Científica e Investigación de la Universidad de Granada, María Dolores Suárez Ortega; y el profesor del Departamento de Física Teórica y Del Cosmos de la Universidad de Granada, Francisco del Águila, que sería el presidente del Comité Organizador Local si el congreso se celebrara en Granada.

Respaldo. Francisco del Águila solicitó "el respaldo y un firme compromiso de las instituciones para que Granada sea la candidatura seleccionada ya que sería una gran oportunidad tanto por su gran proyección internacional como por los beneficios que se generarían para el entorno científico y tecnológico y a otras actividades de Granada".

A finales del pasado año, una delegación del Palacio de Exposiciones se desplazó a Ginebra para presentar su candidatura como sede del Congreso IPAC. El comité organizador está compuesto por miembros procedentes de Alemania, Francia, Italia, Reino Unido, Japón, Estados Unidos y España.

El congreso internacional reunirá a delegados de todo el mundo relacionados con el ámbito de la física, en particular con la especialidad de aceleradores de partículas. El comité del IPAC decidirá en el plazo de dos meses qué ciudad española será la sede elegida. ■ L.O. Granada

LABORAL. CUARTA JORNADA DE PAROS

CCOO defiende la legalidad de la huelga de Rober y pide al alcalde que medie

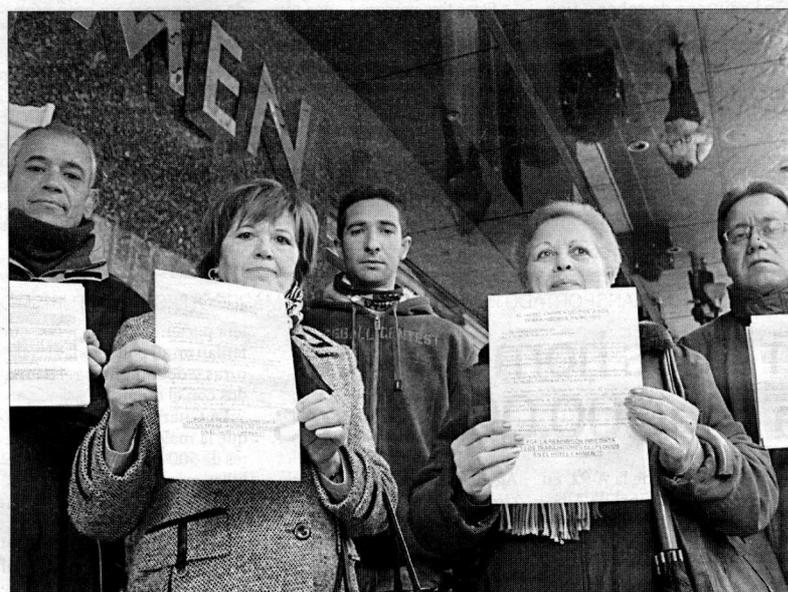
► El sindicato CCOO solicitó ayer la mediación del Ayuntamiento de Granada en la huelga de autobuses convocada en la empresa Rober, que alcanzó ayer su cuarta jornada de paros, y defendió su legalidad después de que la patronal anunciara ayer su intención de emprender medidas legales.

El gerente de Rober, Guillermo Robles, explicó que el gabinete jurídico de la empresa está definiendo la fórmula que se usará para intervenir legalmente en el conflicto, al considerar que las reivindicaciones que lo justifican son "insostenibles" y que, por tanto, la protesta puede ser ilegal.

Mientras el sindicato celebró ayer "un mayor seguimiento de la huelga que en días pasados" hasta llegar a un 90% de la plantilla. Sin embargo, Robles consideró que la convocatoria "está cada día más desinflada".

El portavoz del equipo de gobierno en el Ayuntamiento de Granada, Juan Antonio Mérida (PP), informó de que el lunes se celebrará una Junta de Portavoces que tratará este asunto y aseguró que el contacto del concejal de Movilidad con la empresa "es diario" desde que se inició el conflicto.

■ E.P./P.E. Granada



Protesta por los despidos del hotel Carmen

► Los trabajadores del hotel Carmen se concentraron ayer a las puertas del establecimiento en protesta por "los despidos de siete trabajadores desde la dirección de este hotel", informó UGT. La

medida se llevó a cabo "después de que la Delegación de Empleo denegara un Expediente de Regulación de Empleo a todas luces injustificado", según el sindicato. FOTO: MARTA AISA

EDUCACIÓN. NUEVO CALENDARIO ESCOLAR

Los docentes amenazan con una huelga ante el adelanto del curso

Los sindicatos de enseñanza, que rechazan de forma unánime la medida autonómica, se reunirán el lunes, aunque ya dejan entrever que emprenderán movilizaciones

El anuncio del adelanto del próximo curso al 7 de septiembre ha caído como un jarro de agua fría en los sindicatos, que habían pedido una moratoria para negociar la fecha. Ahora se plantean convocar una huelga.

II JORGE PARADINAS. Granada

► El enfrentamiento que desde principios de año mantienen la Consejería de Educación y los sindicatos de enseñanza respecto a la fecha de comienzo del próximo curso escolar puede derivar finalmente en una huelga general, según advirtieron ayer representantes sindicales en la provincia de FETE-UGT, CCOO y CSI-CSIF. Estos sindicatos han convocado una reunión para el lunes en el que analizarán la situación tras el anuncio el pasado jueves por parte de la Consejería de Educación del adelanto del próximo curso al 7 de septiembre. La convocatoria de una huelga general

del profesorado en toda Andalucía "no sería descabellada", según explicaron dichas fuentes.

Entre los sindicatos existe gran malestar por un anuncio que, según denunció Diego Molina, secretario provincial de Enseñanza de CCOO, realizó la administración autonómica "de forma unilateral y sin tener en cuenta la opinión de los docentes". "Son muchos los profesores que se sienten decepcionados y engañados", añadió José Carlos García Ríos, secretario de Enseñanza Pública de FETE-UGT en Granada, quien además destacó que "por primera vez desde hace tiempo las fuerzas sindicales se pronuncian de manera unánime respecto a un problema".

Tanto los representantes de ambas formaciones sindicales como los de CSI-CSIF reconocieron que existen posibilidades de una "huelga general en el sector" ante el malestar reinante en el profesorado a causa de una "medida impuesta por la Consejería". En cualquier caso, prefieren esperar hasta el lunes para manifestar de forma oficial.

CSI-CSIF recordó, a través de un comunicado, que el mismo día que todas las organizaciones sindicales de la Mesa Sectorial habían solicitado un aplazamiento del debate sobre el calendario escolar hasta el lunes, la Junta de Andalucía anunciaba por otro lado que de forma unilateral establecía el día 7 de septiembre como fecha de inicio de las clases.

Anuncio. La Consejería de Educación anunció el jueves que el comienzo del próximo curso se fija finalmente para el lunes 7 de septiembre tanto en Infantil como Primaria y Educación Especial, es decir, una semana antes de lo establecido hasta ahora, mientras que el regreso a las aulas en Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional (FP) se fija en el 15 de septiembre.

Estas fechas quedarán recogidas en el decreto sobre calendario y jornada escolar que está ultimando la Consejería. De esta forma, la cifra de días lectivos anuales en los centros de Infantil y Primaria de la provincia se amplía de los actuales 175 hasta 180. ■

En corto



XX Edición. Los premiados con las becas de investigación, ayer. R.D.A.

GALARDONES

CajaGranada concede sus becas de investigación

► Nueve proyectos de investigación que abordan campos tan diversos como la implantación de la domótica en el aula o la puesta en marcha de una radio digital que difundirá la cultura gitana entre escolares recibieron ayer en CajaGranada becas que de entre 1.500 y 2.500 euros. La XX edición de las Becas de Investigación Educativa que convocan cada año la entidad y la Junta de Andalucía promueve la calidad de la práctica docente y la mejora del rendimiento académico. ■ EFE. Granada

SANIDAD

CCOO rechaza que la UGR contrate a una mutua

► CCOO ha rechazado la propuesta de la Universidad de Granada que "pretende privatizar la salud de sus trabajadores", según informó el sindicato. La UGR ha propuesto trasladar a una mutua la gestión de accidentes y enfermedades profesionales de su personal, según explicó el sindicato en una nota, por lo que los tres órganos de representación implicados muestra-

ron su "rechazo frontal" a la misma y emitieron un informe negativo. CCOO, por su parte, "rechaza la externalización y privatización de la salud del personal de la Universidad de Granada" y considera que ésta "debe potenciar el servicio de prevención con el que ya cuenta, que ha sido pionero en España en numerosas ocasiones". ■ L.O. Granada

FERIA DE MUESTRAS. PROPUESTAS NUPCIALES EN 115 EXPOSITORES



Belmoda abre el desfile nupcial

► La feria de la ceremonia y la boda, Belmoda, abrió sus puertas ayer en el recinto de Ferrnasa, en Armilla. Un año más, todas las propuestas sobre ceremonias nup-

ciales mostrarán cuáles son las tendencias a través de los diferentes expositores y de desfiles. La feria abrió ayer y cerrará sus puertas mañana domingo. FOTO: R.D.A.



Avería. Trabajos en la puerta averiada de Urgencias, ayer. R. D. A.

VIRGEN DE LAS NIEVES

Un avería en una puerta 'congela' las Urgencias

► Usuarios y trabajadores del servicio de Urgencias del hospital Virgen de las Nieves protestaron ayer por el frío que se desencadenó tras la avería en las puertas de entrada. "Hace un mes que pasamos frío, tal y como lo hemos denunciado, pero hoy es imposible estar aquí", señaló una empleada. El Servicio Andaluz de Salud (SAS) comunicó ayer por la tarde que los equipos de mantenimiento acudieron inmediatamente a reparar la puerta y hoy, previsiblemente, estará lista. ■ S.G.C. Granada

LABORAL

Enfermeros denuncian precariedad en Reanimación

► El sindicato de Enfermería (Satse) denunció ayer la "situación preocupante" que se sufre en el servicio de Reanimación del hospital Virgen de las Nieves. Según Satse, "desde hace meses los profesionales" de este servicio vienen denunciando "las penosas y a la vez

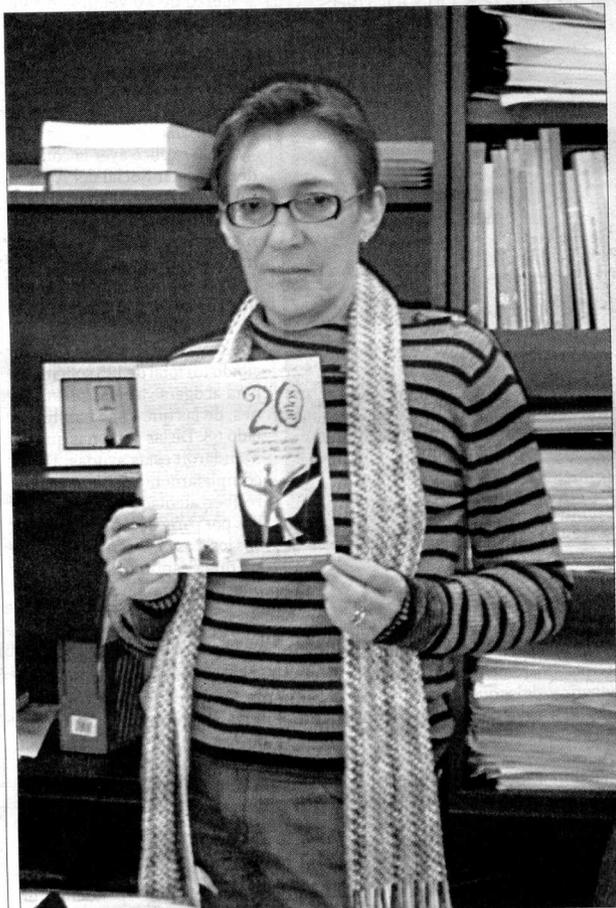
peligrosas condiciones en las que están realizando su actividad". Por su parte, la dirección del centro desmintió una merma en la calidad de la asistencia y señaló que actualmente se está reforzando el área, de tal forma que se han contratado nuevos sanitarios. ■ L.O. Granada

Ciudadanos

Decenas de investigadores trabajan para sentar las bases de un mundo sin conflictos armados.

Lo hacen desde un instituto universitario que este año celebra su vigésimo aniversario. POR E. F.

Hacer la paz y no la guerra



Beatriz Molina, con un folleto del vigésimo aniversario del Instituto. I. O.

► Tres jóvenes llaman a la puerta del despacho del profesor Francisco Muñoz. Imparte clases de Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada (UGR), pero la lección de este día se celebra en otro lugar; un espacio algo menos conocido dentro de la comunidad de la institución académica, pero en el que decenas de investigadores, entre ellos el propio Muñoz, trabajan en busca de los valores, principios y factores que permiten la convivencia tranquila entre pueblos y sociedades, más allá de las diferencias culturales, sociológicas o religiosas que los separan. Ante la atenta mirada de los alumnos, el experto del Instituto de la Paz y los Conflictos de la UGR confiesa que poder dedicar su tiempo a tareas con una notable influencia social, "es una satisfacción y un profundo estímulo". Jugando con la nomenclatura de este centro de excelencia, asegura que "cualquier conflicto es una buena oportunidad para la paz". El Instituto, que celebra este año su vigésimo aniversario,

se ha convertido en un referente en el ámbito de la investigación internacional dentro de un campo tan concreto como éste. Decenas de publicaciones —algunas de ellas sobre desarme nuclear y sociedades civiles de países del arco mediterráneo— dan muestra de la producción científica acumulada en estas dos décadas.

Su papel asesor, así como docente, tampoco es menor. Francisco Jiménez, otro de los componentes del equipo que dirigen las profesoras Beatriz Molina Rueda —directora; departamento de Filología Árabe— y María José Cano —subdirectora; departamento de Estudios Semíticos—, habla también del papel asesor de la institución, de sus iniciativas académicas y de los lazos con universidades y gobiernos de América Latina, Magreb u Oriente Medio. Especialistas del centro han colaborado como asesores en países como Colombia, una nación donde las heridas del terrorismo son profundas y donde ellos

formarán parte de la Comisión Nacional de Reconciliación. De la misma forma, han promovido la puesta en marcha de máster sobre Paz y Conflictos en universidades colombianas, mexicanas o argentinas.

El Gobierno andaluz también recurrió a ellos para desarrollar su programa de Educación para la Paz. Contaron con ellos en el Observatorio para la Convivencia Escolar y la obra 'Enciclopedia de Paz y Conflictos' figura hoy como libro de consulta en cientos de colegios de toda la región.

Molina insiste en la estructura multidisciplinar de una organización en la que coinciden antropólogos, filólogos, historiadores, geógrafos, filósofos, profesores de bellas artes, médicos y hasta bioquímicos, matemáticos o físicos. "Nos movemos en un terreno complejo y afrontamos problemas que sólo se pueden abordar desde múltiples puntos de vista", concreta Beatriz Molina.

Más paz que violencia. Pero, más allá de las investigaciones, los volúmenes y el conocimiento que esta institución universitaria exporta al mundo, el centro ofrece una nueva perspectiva de las causas que llevan a la ruptura del equilibrio y de las relaciones entre los pueblos, de los factores que conducen al enfrentamiento, de las condiciones que lo favorecen y de los principios que permiten la convivencia.

"Resulta mucho más interesante entrar a estudiar estas situaciones desde la paz. Aunque no se perciba así, porque

las guerras y la violencia llenan espacios televisivos y de comunicación, la paz es mucho más frecuente que los conflictos", añade María José Cano, quien aclara que "concebir la únicamente como el mecanismo que se sigue para terminar con un conflicto armado es hacer una visión demasiado simplista".

En este sentido, señala que la clave está en "cómo resolver un conflicto de forma no violenta". La mayor parte de sus esfuerzos y el de sus compañeros van encaminados a ello. Explican que el sistema cultural influye mucho y que es necesario trabajar en "una cultura de no enfrentamiento". Resaltan el papel de la educación. La ven como una herramienta vital en este objetivo: "La única manera de cambiar el punto de vista y de sentar las bases para una convivencia sólida es a través de ella".

Comentan que detrás de las guerras aparecen un conjunto de circunstancias nefastas que van creciendo con el tiempo y que suelen confluír en los conflictos armados. Beatriz y María José hablan de intereses económicos, injusticias sociales, bolsas de marginación y pobreza. Es un cóctel al que se refieren con el término de "violencia estructural", el gran enemigo al que hay que tener en el punto de mira. ■



Comente esta noticia en...

www.laopiniondegranada.es



"Trabajando aquí aprendes a ceder"

► Francisco Jiménez es otro de los investigadores del Instituto. Como el resto de expertos que prestan sus servicios aquí, proviene de uno de los campos o áreas de conocimiento de interés de la UGR. Jiménez, que pertenece al departamento de Antropología y Trabajo Social, no oculta que de la labor en el centro también se pueden extraer lecciones

y experiencias —léase habilidades— aplicables a su día a día. "Aprendes a ceder. Sólo así se pueden alcanzar acuerdos con otras personas. Ante una mala palabra, no debes responder de la misma forma. A esto se conoce como romper con la cadena de violencia", explica Jiménez, quien en ningún momento se ve como un experto en mediación.